



# **TROFEO COPA FEDERACIÓN**

**SALTOS A-B-C**  
**DOMA GLASICA**  
**DOMA VAQUERA**  
**RAID**  
**TREC**  
**ACOSO Y DERRIBO**

**2011**



## **NORMAS PARA EL TROFEO - COPA FEDERACIÓN "A"** **DE SALTOS DE OBSTÁCULOS**

### 1.- Objeto:

- ✓ Promocionar la disciplina de saltos de obstáculos
- ✓ Fomentar la participación de nuestros jinetes en los **CSN "\*"**, CSN "\*\*\*" y CSN "\*\*\*\*".
- ✓ Incentivar a los jinetes a elevar el nivel de entrenamiento de sus caballos.

### 2.- Participantes:

- ✓ Jinetes y amazonas de categoría "C" y superiores, con LDN expedida por la FHCL y empadronados o residentes en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ Se considerarán las limitaciones especificadas en el Reglamento de Saltos de Obstáculos (Anexo III, apartado B) en lo referente a categorías de jinetes / pruebas permitidas y categorías de jinetes / edades de los caballos.

### 3.- Pruebas Puntuables:

- ✓ 1,30 m, 1,35 m, 1,40 m, 1,45 m, y 1,50 m
- ✓ Caso de habilitarse en los CSN "\*\*\*\*" pruebas de 1,30 m para jinetes y amazonas de C y L, estas también puntuarían.

### 4.- Puntuaciones:

$$P = C + K \times N$$

En donde:

P = Puntos de la prueba

C = Valora la dificultad de la prueba

K = Valora la dificultad del concurso

N = Número de caballos que salen a pista en la prueba

Teniendo en cuenta que  $K \times N$  será como máximo igual a C, aunque el resultado sea mayor por el número de caballos participantes.

El reparto de puntos se establece otorgando el 10% de P al décimo clasificado, un 10% más por cada mejora de puesto, hasta el primero que obtiene P.

Estos puntos se repartirán entre los jinetes/amazonas de Castilla y León que estén clasificados entre los 10 primeros de cada prueba.

**TABLA DE PRUEBAS Y COEFICIENTES**

| CONCURSO | PRUEBA   | COEFICIENTE C | COEFICIENTE K |
|----------|----------|---------------|---------------|
| CSN ***  | 1,50 m   | 50            | 0,4           |
| CSN ***  | 1,45 m   | 30            | 0,4           |
| CSN ***  | POTENCIA | 25            | 0,4           |
| CSN ***  | 1,35 m   | 15            | 0,4           |
| CSN ***  | 1,30 m   | 10            | 0,4           |
| CSN **   | 1,40 m   | 20            | 0,2           |
| CSN **   | 1,35 m   | 15            | 0,2           |
| CSN **   | 1,30 m   | 10            | 0,2           |
| CSN *    | 1,35 m   | 10            | 0,2           |

### 5.- Condición indispensable para optar a la clasificación final:

- ✓ Haber participado, al menos, en los 2/3 (por exceso) de la totalidad de los CSN "\*\*\*" y "\*\*\*\*" que se celebren en la Comunidad de Castilla y León, y en las pruebas puntuables del punto 3.
- ✓ Se considerará como participado aquel concurso que habiendo intentado matricular en las pruebas puntuables, en tiempo y forma, no ha sido admitido por causas ajenas a su voluntad, aportando la justificación correspondiente.

### 7.- Premios:

|         | PUESTOS |       |       |
|---------|---------|-------|-------|
|         | 1º      | 2º    | 3º    |
| PREMIOS | 950 €   | 650 € | 550 € |

Nota: Podrá darse el caso de que el ganador de la Copa "A" sea un jinete o amazona que a pesar de participar en pruebas de menor nivel que otros, haya sido muy regular en sus buenas clasificaciones y asistido a más concursos.



## NORMAS PARA EL TROFEO - COPA FEDERACIÓN "B" DE SALTOS DE OBSTÁCULOS

### 1.- Objeto:

- ✓ Promocionar la disciplina de saltos de obstáculos
- ✓ Fomentar la participación de nuestros jinetes en los **CST**, CSN "\*" y CSN\*\*

### 2.- Participantes:

- ✓ Jinetes y amazonas de categoría "C", con LDN expedida por la FHCL y empadronados o residentes en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ Se considerarán las limitaciones especificadas en el Reglamento de Saltos de Obstáculos (Anexo III, apartado B) en lo referente a categorías de jinetes / pruebas permitidas y categorías de jinetes / edades de los caballos.
- ✓ Quedan excluidos los binomios jinetes/caballo que hubiesen hecho Podium en la Copa "A".

### 3.- Pruebas Puntuables:

- ✓ 1,20 m, 1,30 m y 1,35 m

### 4.- Puntuaciones:

$$P = C + K \times N$$

En donde:

P = Puntos de la prueba

C = Valora la dificultad de la prueba

K = Valora la dificultad del concurso

N = Número de caballos que salen a pista en la prueba

Teniendo en cuenta que  $K \times N$  será como máximo igual a C, aunque el resultado sea mayor por el número de caballos participantes.

El reparto de puntos se establece otorgando el 10% de P al décimo clasificado, un 10% más por cada mejora de puesto, hasta el primero que obtiene P.

Estos puntos se repartirán entre los jinetes/amazonas de Castilla y León que estén clasificados entre los 10 primeros de cada prueba.

**TABLA DE PRUEBAS Y COEFICIENTES**

| CONCURSO   | PRUEBA        | COEFICIENTE C | COEFICIENTE K |
|------------|---------------|---------------|---------------|
| CSN **     | 1,30 m        | 10            | 0,2           |
| CSN **     | 1,20 m        | 5             | 0,2           |
| CSN *      | 1,35 m        | 15            | 0,1           |
| CSN *      | 1,30 m        | 10            | 0,1           |
| CSN *      | 1,20 m        | 5             | 0,1           |
| <b>CST</b> | <b>1,20 m</b> | <b>5</b>      | <b>0,08</b>   |

**Nota: los CST puntuables son: RSH de VA del 11 y 12 de junio – C. H. MIRAFLORES de BU del 1 y 2 de octubre – C. H. FUENTE EL SOL de VA del 12 y 13 de noviembre**

### 5.- Condición indispensable para optar a la clasificación final:

- ✓ Haber participado, al menos, en el **40% del n° total de los CSN "\*" y "\*\*"** que se celebren en la Comunidad de Castilla y León y en las pruebas puntuables del punto 3. (Si el resultado es decimal  $\geq 0,50$ , se tomara el numero entero superior)
- ✓ Se considerará como participado aquel concurso que habiendo intentado matricular en las pruebas puntuables, en tiempo y forma, no ha sido admitido por causas ajenas a su voluntad, aportando la justificación correspondiente.

### 6.- Premios:

|                | PUESTOS |     |     |
|----------------|---------|-----|-----|
|                | 1º      | 2º  | 3º  |
| <b>PREMIOS</b> | 550     | 450 | 350 |

Nota: Podrá darse el caso de que el ganador de la Copa “B” sea un jinete o amazona que a pesar de participar en pruebas de menor nivel que otros, haya sido muy regular en sus buenas clasificaciones y asistido a más concursos.



## **NORMAS PARA EL TROFEO - COPA FEDERACIÓN "C" DE SALTOS DE OBSTÁCULOS**

### 1.- Objeto:

- ✓ Promocionar la disciplina de saltos de obstáculos
- ✓ Fomentar la participación de nuestros jinetes alevines, infantiles y juveniles, en los CST y CSN\* y en aquellos "\*\*\*" que hubiese pruebas de 1,10 m y/o 1,00 m

### 2.- Pruebas Puntuables:

- ✓ 1,10 m
- ✓ 1,00 m

### 3.- Participantes:

- ✓ Jinetes y amazonas de categoría Alevín, Infantil y Juveniles (ver punto 4º del apartado 3), con LDN o LDT expedida por la FHCL y empadronados o residentes en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ Se considerarán las limitaciones especificadas en el Reglamento de Saltos de Obstáculos (Anexo III, apartado B) en lo referente a categorías de jinetes / pruebas permitidas y categorías de jinetes / edades de los caballos con la siguiente modificación:

| PRUEBA          | CATEGORIA DEL JINETE   |
|-----------------|--|
| 1,10 m y 1,00 m | - Alevines con caballos de más de 6 años<br>- Infantiles con caballos de más de 5 años<br>- Juveniles con caballos de más de 5 años<br>- JJ y Adultos con potros de 4 años |

- ✓ Quedan excluidos los binomios jinetes/caballo que hubiesen hecho Podium en las otras Copas
- ✓ Quedan excluidos los binomios (jinetes juveniles /caballo) que hayan participado en pruebas de 1,20 m o superior con resultados de menos de 8 puntos de penalización.

### 4.- Puntuaciones

**TABLA DE PUNTUACION**

| CONCURSO | PRUEBA | Puntos | Resultado          |
|----------|--------|--------|--------------------|
| CSN **   | 1,10 m | 12     | 0 puntos penalidad |
| CSN *    | 1,10 m | 8      |                    |
| CST      | 1,00 m | 8      |                    |
| CSN **   | 1,10 m | 8      | 1 a 4 penalidad    |
| CSN *    | 1,10 m | 4      |                    |
| CST      | 1,00 m | 4      |                    |
| CSN **   | 1,10 m | 4      | 5 a 8 penalidad    |
| CSN *    | 1,10 m | 4      |                    |
| CST      | 1,00 m | 2      |                    |

**Nota: los CST puntuables son: RSH de VA del 11 y 12 de junio – C. H. MIRAFLORES de BU del 1 y 2 de octubre – C. H. FUENTE EL SOL de VA del 12 y 13 de noviembre**

### 5.- Clasificación Final:

- ✓ En caso de empate será ganador el que más concursos haya realizado, y en caso de igualdad en el número de concursos, el que mayor número de primeros puestos haya obtenido.

### 6.- Condición indispensable para optar a la clasificación final:

- ✓ Haber participado, al menos, en el 40% del nº total de los CST y CSN "\*\*\*" (donde se organicen pruebas de 1,10 m), que se celebren en la Comunidad de Castilla y León. (Si el resultado es decimal  $\geq 0,50$ , se tomara el número entero superior).

### 7.- Premios:

| PREMIOS | PUESTOS |     |     |
|---------|---------|-----|-----|
|         | 1º      | 2º  | 3º  |
|         | 350     | 250 | 150 |



**Plaza Martí y Monsó, 3 –1º**  
**Teléfono: 983 37 18 21 – Fax: 983 33 00 45**  
**Web: [www.fhtcl.com](http://www.fhtcl.com) - E-Mail: [hipicac@fhtcl.com](mailto:hipicac@fhtcl.com)**

## **NORMAS PARA EL TROFEO - COPA FEDERACIÓN DE DOMA CLASICA-2011**

- Podrá optar el jinete/amazona que se encuentren en posesión de la LD de Competidor emitida por la FHTCL y que tenga su residencia habitual en la Comunidad de Castilla y León.
- La clasificación se establecerá por la suma de puntos obtenidos por el jinete/amazona con el mejor de sus caballos en las Reprises de Nivel 4 o superior de cada CDT (incluidos los de promoción), CDE,s y CDN,s celebrados en la Comunidad de Castilla y León. Queda excluido el Campeonato de Castilla y León. Es condición indispensable que al menos haya participado en la mitad por exceso de la totalidad de los Concursos celebrados.
- La puntuación básica será la siguiente:

| PUESTO | PUNTOS |
|--------|--------|
| 1º     | 10     |
| 2º     | 8      |
| 3º     | 7      |
| 4º     | 6      |
| 5º     | 5      |
| 6º     | 4      |
| 7º     | 3      |
| 8º     | 2      |
| 9º     | 1      |
| 10º    | 1      |
|        |        |

- Estos puntos se multiplicaran por un coeficiente corrector con arreglo al nivel de la Reprise que se corra, siendo este el siguiente:

| NIVEL | COEFICIENTE |
|-------|-------------|
| 4     | 0,7         |
| 5     | 1,0         |
| 6     | 1,3         |
| 7     | 1,6         |
| 8     | 1,9         |

- En los CDN,s no se tendrá en cuenta las clasificaciones de los jinetes ajenos a la Comunidad, estableciéndose una clasificación independiente para los federados en nuestra FHTCL, en el orden correlativo a la clasificación general, siempre y cuando hayan obtenido una puntuación superior al 50%.
- El importe del premio será de 400 €



**Plaza Martí y Monsó, 3 –1º**  
**Teléfono: 983 37 18 21 – Fax: 983 33 00 45**  
**Web: [www.fhtcl.com](http://www.fhtcl.com) - E-Mail: [hipicac@fhtcl.com](mailto:hipicac@fhtcl.com)**

## **NORMAS PARA EL TROFEO - COPA FEDERACIÓN DE DOMA VAQUERA-2011**

- La clasificación se establece en cada modalidad por la suma de puntos obtenidos por el jinete con el mejor de sus caballos de cada Concurso de Castilla y León con arreglo a la siguiente puntuación:

| PUESTO | PUNTOS |
|--------|--------|
| 1º     | 10     |
| 2º     | 8      |
| 3º     | 7      |
| 4º     | 6      |
| 5º     | 5      |
| 6º     | 4      |
| 7º     | 3      |
| 8º     | 2      |
| 9º     | 1      |
| 10º    | 1      |

- El importe del premio será de 400 €



**Plaza Martí y Monsó, 3 –1º**  
**Teléfono: 983 37 18 21 – Fax: 983 33 00 45**  
**Web: [www.fhtcl.com](http://www.fhtcl.com) - E-Mail: [hipicac@fhtcl.com](mailto:hipicac@fhtcl.com)**

## **NORMAS PARA EL TROFEO - COPA FEDERACIÓN DE RAID- 2011**

- La clasificación se establece con los jinetes con licencia en Castilla y León por la suma de puntos conseguidos en los Raid Nacionales de Castilla y León, siempre que al menos participe en la mitad más uno.
- Si fueran menos de 4 los que se celebren, deberán participar en todos.
- Para tener opción a premio deberán clasificarse en todos los que participen
- El importe del premio será de 400 €



## 1.- NORMAS PARA EL TROFEO - COPA FEDERACIÓN DE TREC 2011

### **OBJETO:**

La Copa Federación de TREC es un premio a la regularidad de jinetes/amazonas.

Los resultados se computan con independencia del caballo, no siendo por lo tanto indispensable realizar todos los concursos con el mismo caballo.

Como todos los trofeos pretende promocionar la disciplina, fomentar la participación de nuestros jinetes y amazonas e incentivarles a elevar el nivel de entrenamiento de sus caballos.

### **PARTICIPANTES, PUNTUACIONES Y BAREMOS:**

Podrán puntuar aquellos jinetes/amazonas con Licencia de Castilla-León que hayan concursado por lo menos en la mitad de las pruebas que se celebren en el ejercicio en Castilla y León, incluido el Campeonato de Castilla-León de Trec.

En caso de que esa mitad no se corresponda con un número entero, se aumentará el número de pruebas al inmediato superior.

*(Es decir, si - por ejemplo – el número de pruebas celebradas es de cinco, la mitad es de dos y medio, el número mínimo de pruebas sería de tres).*

Para puntuar se cogerán los mejores resultados de cada jinete/amazona (la mejor puntuación global de cada concurso) en igual número de pruebas que el mínimo exigido, despreciando el resto de pruebas en caso de que el jinete/ amazona hubiera concursado en más de las mínimas exigidas.

### **BAREMO**

En cada prueba, se hace el reparto de puntos – para sumar en el cómputo final – en proporción a la importancia que se le da a las pruebas:

POR: 240/260 puntos.... 52%..... 30 puntos.

PAR: 60 puntos..... 13%..... 10 puntos.

PTV: 160 puntos..... 35%..... 20 puntos.

Los resultados de cada prueba se ponderan de forma proporcional redondeando hacia arriba, es decir si 240 puntos en la POR corresponden con 30 puntos, 200 corresponderían a 25 y 180 a 22,5, es decir a 23, y así en cada una de las pruebas..

El resultado total que se obtenga se multiplicará por el siguiente factor corrector:

Resultados TREC PROMOCION se mantienen.

Resultados TREC \*, se multiplican por 1,5.

Resultados TREC \*\*, se multiplican por 2.

Resultados TREC \*\*\*, se multiplican por 2,5.

Resultados TREC \*\*\*\*, se multiplican por 3.

En todos los concursos los resultados se multiplican por los índices referidos; con independencia de que se corra una única prueba o más.

### **PREMIOS Y TROFEOS.**

- Trofeo al ganador de la COPA FEDERACIÓN HIPICA DE CASTILLA Y LEON TREC.

- Premio en metálico dotado con 400 euros.

## **2.- PARTICIPACION DE DEBUTANTES**

Para la práctica de cualquier competición oficial de TREC se necesitan 4 galopes.

En las pruebas de POR de los TREC PROMOCION y TREC\*, se establece la posibilidad de participación conjunta de dos binomios en la POR: el binomio experto y el binomio debutante. El binomio debutante, deberá ser identificado antes del inicio del concurso y reducirá en TREINTA PUNTOS el resultado obtenido en la referida prueba de POR. En el resto de las pruebas, PAR y PTV, los binomios concursaran de forma independiente.

## **3.- CAMPEONATO DE CASTILLA LEON DE TREC 2011**

Podrán optar al Campeonato de Castilla-León de TREC aquellos jinetes y amazonas con licencia de Castilla León que tengan, al menos, 4 galopes.

El Campeonato de Castilla-León de TREC se disputa en una sola prueba, considerándose ganador del mismo quien obtenga mayor puntuación en el cómputo acumulado de las tres pruebas (POR, PAR y PTV), sin distinción entre los niveles de los jinetes y/o caballos participantes.

El Campeonato de Castilla-León se corre en abierto pudiendo participar, sin opción a premio, jinetes y amazonas de otras comunidades autónomas.

El Campeonato de Castilla-León esta dotado con los siguientes premios en metálico:

1er clasificado: 250 euros y medalla de oro.

2º clasificado: 200 euros y medalla de plata.

3er clasificado: 150 euros y medalla de bronce.



## **1.- NORMAS PARA EL TROFEO - COPA FEDERACIÓN DE ACOSO Y DERRIBO 2011**

### 1.- Objeto

- Promocionar la disciplina de acoso y derribo
- Fomentar la participación de nuestro garrochistas en los concursos territoriales

### 2.- Participantes

- Jinetes y amazonas con LDT expedida por la FHCL y que practiquen la disciplina en nuestra comunidad

### 3.- Concurso puntuables

- Todos los concursos territoriales A, B y C, que se celebren en Castilla y León, incluido el Campeonato Regional

### 4.- Puntuaciones

- Según tabla de puntuación asignada para los CTG A, B y C

### 5.- Condición indispensable para optar a la clasificación final

- Haber participado, al menos, en la mitad o mitad más uno (caso de ser impar) de la totalidad de los CTG incluido el Campeonato de C y L.

### 7.- Premios y trofeos

- 700 € para la collera ganadora
- Trofeo para cada uno de los integrantes de la collera ganadora, que se entregará en la Gala del Deporte Hípico